

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lambayeque, 22 de junio de 2023

OFICIO N°0040-2023-CTVC/LAMBAYEQUE

Señor (a)

JAVIER ALEXANDER PAULINI SÁNCHEZ

Director General de Focalización e Información Social (SISFOH)

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0073-2023-CTVC/LAM

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996
Teléfono Nacional: 951864589

CASO

N° 0073-2023-CTVC/LAM

PROGRAMA SOCIAL:	SISFOH		1. FECHA DE REGISTRO:	19/06/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	ILDA MERCEDES ZUTA CERVAN		3. NÚMERO-DNI:	16534802
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA MONSEFU		5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	19/06/2023
7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA:	LAMBAYEQUE	
9. DISTRITO:	MONSEFU	10. CCPP/DIRECCIÓN:	MONSEFU	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	VERIFICACION DE REQUISITOS	12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	40585473-CIUDADANO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1	

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

Con fecha 19/06/2023, el Sr. JOSE MERCEDES CHAFLOQUE SALAZAR, Identificado con DNI N° 40585473, celular N° 964827101; mediante llamada telefónica pone en conocimiento al Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Monsefu, lo descrito mediante **Ficha A-0028-2023-LAM-S**, identificándose el punto crítico descrito a continuación:

- 1. DEMORA EN ATENCION DE ACTUALIZACION DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICA.** El informante manifiesto que sus padres Sr. PABLO AZABACHE CHAFLOQUE con DNI N°16557106, y la Sra. VICENTA SALAZAR DE CHAFLOQUE con DNI N°1655966, fueron suspendidos en RBU del programa Pensión 65, siendo su ultimo cobro en el periodo enero y febrero 2023, debido a que la ULE de la municipalidad de Monsefú no actualizo oportunamente la CSE; así mismo el informante manifiesta que los operadores de la municipalidad (oficina de enlace) tuvieron conocimiento de la lista usuarios con CSE por vencer (programa pensión 65 remite los padrones actualizados a la municipalidad para su difusión), y no comunicaron de esto a los usuarios antes mencionados. Por otro lado el informante manifiesta que a inicios del mes de marzo del presente, se acercó a la oficina de empadronamiento Local (ULE) de la municipalidad de Monsefú, donde de manera verbal solicito la actualización de la CSE de sus padres, recibiendo como respuesta que no había formatos SISFOH para realizar la actualización; también refirió que a inicios del mes de abril 2023 la ULE realizo la visita domiciliaria al hogar de sus padres efectuándose la actualización; asimismo manifiesta que el 03 de mayo del año 2023 con la ayuda del equipo técnico CTVC Lambayeque se realizó la consulta hogar en la página web del SISFOF <https://operaciones.sisfoh.gob.pe:450/cse/> y se constató que la CSE de su hogar esta actualizada (03-05-2023 vigente hasta 03-05-2023).

Posteriormente el informante refiere que el 5 de mayo comunico a través del aplicativo WhatsApp (943 123 948) al programa pensión 65 que la CSE de su hogar estaba actualizado. Con fecha 15 de junio 2023 por el aplicativo WhatsApp del programa social consulto el levantamiento de la suspensión de la pensión de sus padres, obteniendo como respuesta que **“aún no lo tiene actualizado en el sistema del programa pensión 65, lo que quiere decir que el sistema de focalización de hogares aun no lo informa al programa pensión 65”**.

Por lo expuesto, el Comité local de MONSEFU solicita al SISFOH realice la verificación del caso y determine la situación de los usuarios adultos mayores. Así mismo, que la coordinación regional del SISFOH Lambayeque realice el seguimiento a la ULE de la municipalidad de Monsefú y socialice el comunicado “6-2023 -SISFOH sobre tablero de control de hogares con usuarios en las IPF MIDIS cuya CSE vence en el 2023 “con la

finalidad de que los usuarios pensión 65 no sea afectados con la suspensión/desafiliación

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se solicita que se pueda verificar el caso, así mismo se nos pueda informar sobre las acciones adoptadas para su solución y/o corrección

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

- 1.- Anexos 001: **A-0028-2023-LAM-P** (01 folios)
- 2.- Anexos 002: **Imágenes** (01 folios)



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional CTVC

0		FICHA DE ATENCION		CODIGO:0028-2022-LAM-C	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social					
-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA		JUNTOS () QALI VARMA () PENSION 65 () CUNA MAS ()		2. FECHA DE REGISTRO	
SOCIAL:		FONCODES () CONTIGO () PAIS () OTROS:SISFOH X		19/06/2023/	
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		ILDA MERCEDES ZUTA CERVAN		4. Documento - DNI	
				16534802	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		Nacimiento:	

7. Es Usuario(a)?:		/ / / NO (X)		Residencia:	

Electrónico:		lambayeque.rctvcperu@gmail.com		10. Telef. Personal:	

Institución/Cargo:		CLTVC		Institucional:	
				942157996	
13. Departamento:		LAMBAYEQUE		14. Provincia:	
				CHICLAYO	
15. Distrito:		MONSEFU		CCPP/Dirección:	
				CHONGOYAPE	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				FECHA OCURRENCIA	
				19/06/2023/	
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:					
18. Departamento:		LAMBAYEQUE		19. Provincia:	
				LAMBAYEQUE	
20. Distrito:		CHONGOYAPE		CCPP/Dirección:	
				CALLE CHICLAYO 2427	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando sea más de 3 adjuntar lista con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
Con fecha 19/06/2023 la Sra. ILDA MERCEDES ZUTA CERVAN, presidente del comité local de Monsefu, en acciones de vigilancia/veeduría, mediante ficha A-0028-2023-LAM-P, se identificó el punto crítico descrito a continuación: 1.DEMORA EN LA ACTUALIZACION DE PADRON EL CAMBIO DE VIGENCIA DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICA. El Sr. JOSE MERCEDES CHAFLOQUE SALAZAR, Identificado con DNI N° 40585473 manifiesto que sus padres el Sr. PABLO AZABACHE CHAFLOQUE con DNI N°16557106, y la Sra. VICENTA SALAZAR DE CHAFLOQUE con DNI N°1655966 ha sido suspendidos en RBU del programa Pensión 65, siendo su ultimo cobro del periodo enero y febrero 2023, debido que la ULE de la municipalidad de Monsefu no ha actualizado oportunamente la CSE, así mismo, el informante manifiesta que la municipalidad (oficina de enlace) ya tenía conocimiento la lista de los usuarios que tiene su CSE por vencer(programa pensión 65 remite los padrones actualizados a la municipalidad para su difusión), y no se le comunico a sus padres sobre el vencimiento de la CSE. Por otro lado, el informante manifiesta, que a inicios del mes de marzo del presente se acercó a la oficina de empadronamiento Local(ULE) de la municipalidad de Monsefu donde de manera verbal solicito la actualización de su CSE de sus padres, y tuvo como respuesta que no había formatos SISFOH para realizar la actualización; luego recién a inicios del mes de abril 2023 la ULE realizo la vista domiciliario al hogar de sus padres efectuándose la actualización; de la misma forma, el informante manifiesta que el 03 de mayo del año 2023 con la ayuda del equipo técnico CTVC Lambayeque se realizó la consulta hogar en la página web del SISFOH https://operaciones.sisfoh.gob.pe:450/esel do se constató que la CSE de su hogar esta actualizada de fecha 03-05-2023 vigente hasta 03-05-2023. Posteriormente el informante refiere que el 5 de mayo comunico a través del aplicativo WhatsApp(943 123 948) al programa pensión 65 que ya se tenía actualizado su CSE de su hogar; luego con fecha 15 de junio 2023 por el mismo aplicativo WhatsApp del programa social consulto si ha habia levantado la suspensión la pensión de sus padres, lo cual el programa social le respondió que "aún no lo tiene actualizado en el sistema del programa pensión 65, lo que quiere decir que el sistema de focalización de hogares aun no lo informa al programa pensión 65". Por lo expuesto, el Comité local de MONSEFU solicita al SISFOH realice la verificación del caso y determine la situación del usuario adulto mayor. Así mismo, que la coordinación regional del SISFOH Lambayeque realice el seguimiento a la ULE de la municipalidad de Monsefu y socialice el comunicado "6-2023 -SISFOH sobre tablero de control de hogares con usuarios en las IPF MIDIS CUYA CSE vence en el 2023 " con la finalidad de que los usuarios pensión 65 no sea afectados con la suspensión/desafiliación .					
23. TIPO DE ATENCION:		Consulta () Sugerencia () Pedido (X) Reclamo (X) Queja () Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS	
25. Dctar ADJUNTOS:		Copia DNI () DJ () Otros ()			
OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
FIRMA			FIRMA		
NOMBRES y APELLIDOS: ILDA MERCEDES ZUTA CERVAN			NOMBRES y APELLIDOS: JOSE MERCEDES CHAFLOQUE SALAZAR		
DNI:		CARGO: PRESIDENTE		DNI: 16557106	
				CARGO:	

ANEXO 002



PERÚ
 Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

RESULTADO DE CONSULTA MI HOGAR

Estimado(a) ciudadano(a): SALAZAR DE CHAFLOQUE VICENTA a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.

Fecha y Hora de la consulta: 15/05/2023 a las 17:28:20

1. Código de Hogar	: 5005980
2. Código Clasificación Socioeconómica	: 30807736
3. Clasificación Socioeconómica	: POBRE EXTREMO
4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica	: Desde 03/05/2023 Hasta 03/05/2027
5. Fuente(*)	: ULF
6. Departamento	: LAMBAYEQUE
7. Provincia	: CHICLAYO
8. Distrito	: MONSEFU
9. Centro Poblado	: MONSEFU
10. Núcleo Urbano	:
11. Dirección de la Vivienda	: CALLE JOSE OLAYA NRO.128 BLOQUE PISO 01
12. Referencia de la Dirección	: INTERIOR MZA. LOTE.
13. Estado de la CSE	: ENTRE JOSE OLAYA Y AMAZONAS
14. Integrantes del Hogar	: VIGENTE

Tipo Documento	N° Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI	16557106	PABLO	CHAFLOQUE	AZABACHE
DNI	16559668	VICENTA	SALAZAR	DE CHAFLOQUE

ANEXO 003



Jose Chafloque- CTVC Monsefu
 últ. vez hoy a la(s) 13:52




El señor Pablo chafloque azabache
 16557106

15:36

Y la señora Vicenta Salazar de chafloque
 16559668

15:36

Eso quiero saber

15:36


 Reenviado

No tiene CSE vigente, venció en diciembre de 2022, Debe ir a la ULE de la municipalidad para que le actualicen

15:36


 Reenviado

Igual que el caso anterior

15:36


 Reenviado

el de la Sra Vicenta es igual

15:36

Ya lo actualice se lo envié asuguasar

15:36


 Reenviado

Aun no lo tenemos actualizado en nuestro sistema; lo que quiere decir que decir que el Sistema de Focalización de Hogares, aún no lo informa al Programa Pensión 65

15:36


 Reenviado

Lo puede ver, <http://www.sisfoh.gob.pe/>

15:36